

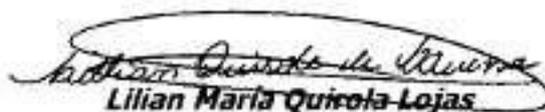
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA AGRICOLA JESQUIRSA S. A., CELEBRADA EL 01  
DE DICIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al día uno (01) del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016) siendo las once horas (11h00), en el local de la compañía ubicado en Cdra. Kennedy Norte, Av. Fco. de Orellana Sl 1 y Av. Eleodoro Arboleda, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AGRICOLA JESQUIRSA S. A.**, con la concurrencia de los socios: la compañía BENJIRO S.A., representada por la Sra. Lilian Maria Canessa Quirola, propietaria de 53.677 acciones de US\$1.00 cada una; la compañía HIROAKY S.A., representada por el Sr. Edgar Danilo Cargua Ramirez, propietaria de 207.063 acciones de US\$1.00 cada una; la compañía UZCATIMPORT S.A., representada por el Sr. Guillermo Martínez Chulle, propietaria de 53.683 acciones de US\$1.00 cada una; la compañía VEARAN S.A., representada por el Sr. Alfredo Estuardo Macías Quirola, propietaria de 53.683 acciones de US\$1.00 cada una, y el Fideicomiso Mercantil Talicud, representada por ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. fiduciaria y representante legal del fideicomiso a su vez representada por su Gerente General el Sr. Ing. Pedro Vélez Margary; propietario de 6 acciones de US\$1.00 cada una. Preside esta Junta de Accionistas el Señor Edgar Cargua Ramirez, y como secretario actúa la Sra. Lilian Maria Quirola Lojas, quien además es la Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA AGRICOLA JESQUIRSA S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, sugiriéndole a la Sra. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicará la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente y Representante Legal de la compañía para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de

rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA AGRICOLA JESQUIRSA S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015, DE ACUERDO AL INFORME ADJUNTO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos (12h40) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Edgar Danilo Cargua Ramirez**  
**CC# 0602184780**  
**Presidente de la Junta**



**Lilian María Quirota-Lojas**  
**CC#0904759933**  
**Secretaria AD HOC- Gerente General**